

El nuevo Comité de Ética es un gasto absurdo y una burocracia inútil»

La presidenta del Comité de Bioética explica en esta entrevista sus razones para oponerse a la creación de un nuevo organismo consultivo del Gobierno en materia de investigación que no haría más, según ella, que duplicar tanto las funciones como los gastos

JOSÉ MANUEL NIEVES | MADRID

Actualizado Viernes, 06-02-09 a las 09:59

Lo que hace apenas unas semanas sólo era un rumor, hoy se ha convertido en realidad. Según el borrador de la nueva Ley de Ciencia, que la ministra Garmendia presentará el próximo miércoles y cuyo contenido adelantaba ayer **ABC**, el **Comité de Bioética de España está condenado a desaparecer**, integrándose en un futuro Comité Español de Ética de la Investigación con la categoría de un «comité especializado» más.

La historia del actual Comité de Bioética ha sido larga, tortuosa y llena de retrasos. En total más de dos años durante los cuales ha pasado de depender de Sanidad a formar parte del **Ministerio de Ciencia e Innovación**. Su presidenta, Victoria Camps, nombrada por la propia Cristina Garmendia, no puede creer que precisamente ahora que este órgano consultivo del Gobierno empieza a caminar, se quiera sustituirlo por otro diferente y con funciones que, si no son totalmente duplicadas, sí resultan muy parecidas.

—**¿Cuándo le comunicaron la decisión de crear un Comité de Ética ajeno al que usted preside?**

—Al principio era sólo un rumor, aireado por los periódicos y no confirmado desde el Ministerio de Ciencia. Así que pedí que alguien me diera una explicación. Y hablé hace quince días con el secretario general de Política Científica y Tecnológica, José Manuel Fernández De Labastida. Le expuse mi inquietud sobre algo que entonces no era oficial. Y él me lo confirmó. En la ley de Ciencia se propone un nuevo Comité de Ética de la Investigación y el actual de Bioética acabará siendo un simple subcomité.

—**¿Cómo reaccionó entonces?**

—Le dije a Labastida que la bioética no sólo es investigación biomédica. Que trata también asuntos como la eutanasia y el aborto, que no tienen nada que ver con la biomedicina y que, sin embargo, son los que más tiempo nos ocupan.

—**¿Qué le contestó entonces el secretario general?**

—También le dije que el modelo que habían adoptado era insólito en Europa, que algo así no existe en ninguna parte. Pero él me dijo que sí, que existe y que funciona, y quedamos en seguir hablando, aunque por ahora eso no ha sucedido.

—**¿Qué opinión le merece el nuevo Comité que propone Ciencia?**

—Creo que ese macrocomité no hace ninguna falta, porque ya existen comités especializados en varios centros, como pasa por ejemplo con los de ensayos clínicos, que nadie supervisa. Es absurdo. ¿Por qué con los ensayos clínicos se puede ventilar todo en un comité interno y la investigación, que es menos peligrosa, necesita de toda esta estructura? Me parece una burocracia inútil, una duplicación de funciones y

además un gasto absurdo. Aunque ése es solo mi punto de vista... Lo que plantea el Ministerio me parece innecesario.

«Hasta que entre en función la Ley de Ciencia, el Comité de Bioética ha empezado a trabajar»

—**¿Qué piensa hacer a partir de ahora el Comité de Bioética?**

—Pues seguir trabajando. A principios de marzo tenemos un pleno, y luego daremos una rueda de prensa. Ahora tenemos ya un reglamento aprobado y un plan de trabajo muy concreto para el próximo año. Le comenté a Labastida que, si querían, podíamos hablarlo antes con ellos. Estamos pensando en una serie de temas que nos parecen importantes. La ley (la de Biomedicina, al amparo de la que se creó el Comité de Bioética) nos adjudica la función de elaborar guías de buenas prácticas para la investigación biomédica. Y eso, que además es la función más concreta que nos adjudica la ley, pisa claramente las competencias que tendrá el nuevo Comité de Ética de Investigación.

—**Es decir, que por ahora van a hacer como si nada...**

—Mientras tanto, y hasta que entre en función la nueva Ley de Ciencia, el Comité de Bioética ha empezado a trabajar. Según la Ley de Investigación Biomédica, tenemos un presupuesto y unas funciones. Y estamos funcionando.

—**¿Se pondrán formalmente a la creación del Comité de Ética?**

—El que existan dos comités es una anomalía. Y vamos a llevar a cabo una investigación al respecto, entre otras cosas para saber si algo así realmente existe en alguna parte. Ya que en España llegamos siempre tarde a estas cosas, me parece que es bueno evitar los errores y copiar los aciertos. Y no tengo argumentos para defender que esta decisión no sea un error. Si esos argumentos existen, me gustaría conocerlos.

—**¿Tiene el Comité de Bioética una relación tensa con Ciencia?**

—No queremos tener una relación tensa con ellos. Hasta ahora nos hemos limitado a preguntar si el rumor era realidad. Nos dijeron que sí, y entonces les comuniqué que íbamos a empezar a funcionar igualmente. Desde entonces no hemos vuelto a saber nada más. Nosotros estamos convencidos de un modelo y expondremos ante ellos y ante los diputados, que son los que tienen que votar la Ley en el Congreso, nuestras dudas y nuestro punto de vista. Esto tendrá un trámite parlamentario largo e intentaremos cambiar este punto de la ley, a no ser que nos convenzan de lo contrario.

—**¿Cuál será su reacción si la decisión sigue adelante?**

—Entonces no tendremos más remedio que convertirnos en lo que ellos digan. Habrá que acatar lo que diga la Ley de Ciencia. Pero hemos expresado nuestra inquietud y nuestra disconformidad, y lo seguiremos haciendo mientras queden mecanismos para ello. Cuando se presente el borrador, empezarán las conversaciones con los agentes implicados. Y nosotros somos uno de esos agentes. Luego vendrán enmiendas, rectificaciones... Las cosas aún pueden cambiar. Y le confieso que, en este caso, para mí eso sería lo deseable.

ABC